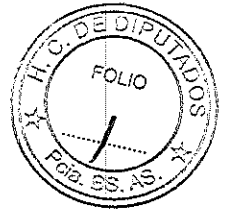




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

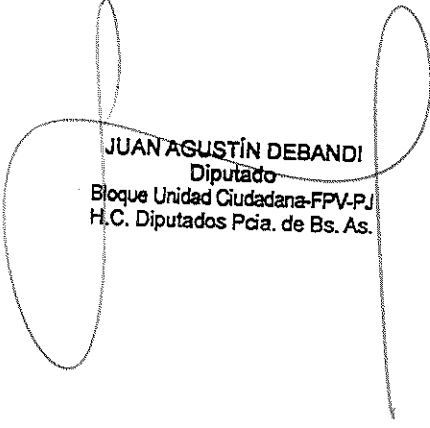


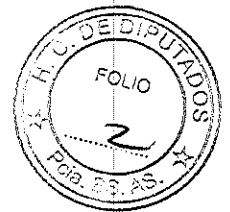
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Su apoyo a la iniciativa del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Tres de Febrero ante el Honorable Concejo Deliberante del mismo distrito, que tramita bajo el número de expediente 088/18 , el cual solicita al Departamento Ejecutivo la creación del "Sendero Seguro" que entrelace la sede académica de la universidad Nacional de Tres de Febrero ubicada en la calle Dr. Alfredo E. Spríngolo 349 en la localidad de Sáenz Peña con la estación "Lynch" del Ferrocarril Urquiza y la estación "Sáenz Peña" del Ferrocarril San Martín, a los fines de paliar situaciones de inseguridad reiteradas en la zona.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Tres de Febrero ha presentado el día 9 de Marzo del corriente año ante el Honorable Concejo Deliberante de ese distrito, un proyecto de comunicación a los fines de solicitar al Departamento Ejecutivo la creación de un "Sendero Seguro", que entrelace la sede académica de la universidad Nacional de Tres de Febrero ubicada en la localidad de Sáenz Peña con la estación "Lynch" del Ferrocarril Urquiza y la estación "Sáenz Peña" del Ferrocarril San Martín.

La localidad de Sáenz peña es transitada en forma masiva por estudiantes de la Universidad Nacional de Tres de Febrero durante día, tarde y noche.

En repetidas ocasiones han ocurrido en la zona hechos de inseguridad que han afectado tanto al estudiantado universitario como vecinos de la zona, ante lo cual el gobierno ha manifestado su preocupación por la seguridad de los/as vecinos/as de Tres de Febrero.

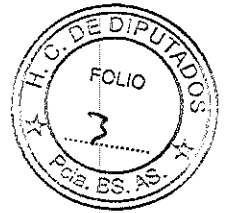
La presencia del "Sendero Seguro" aportaría un beneficio tanto a los/as estudiantes como así también a los/as vecinos/as de dicha localidad y alrededores.

Actualmente, la cantidad de estudiantes que asiste a la sede académica sobrepasa los mil (1000), siendo el medio de transporte más utilizado por los mismos es el ferrocarril San Martin y el Ferrocarril Urquiza.



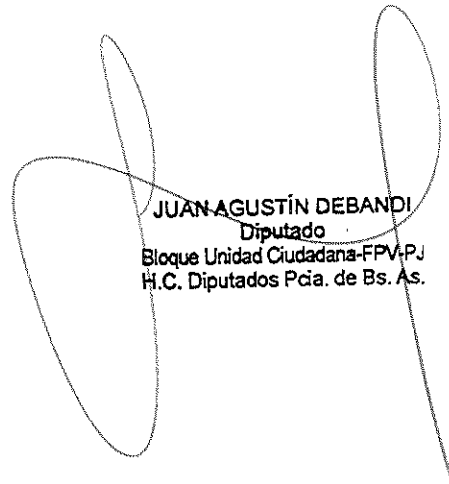
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPT. D-~~1285~~ /18-19



Al finalizar el horario de cursada (22hs) no hay frecuencia y presencia de vecinos/as en la calle y hay luminarias sin funcionamiento. Al aprobarse el proyecto del "Sendero Seguro" mejorará la calidad de vida de estudiantes y vecinas/os en su conjunto (mayores, niños, discapacitados, estudiantes, trabajadores, mujeres, etc), como así también facilitará el acceso al transporte público mencionado.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los legisladores y legisladoras nos acompañen con su voto.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.